



CUBA

Intervención delegación cubana en 63 Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes. Viena, 2 de marzo de 2020

Excelencias, distinguidos delegados,

Señor Presidente,

Nos complace verle presidiendo nuestras sesiones de trabajo, le auguramos éxitos en su labor y podrá contar con todo el apoyo de nuestra delegación.

Asistimos a esta sesión con altas expectativas y con el interés de fortalecer la cooperación internacional para poder abordar y contrarrestar de manera efectiva, el terrible Problema Mundial de las Drogas, que lejos de atenuarse se profundiza y recrudece.

El flagelo de las drogas se extiende a todas las regiones geográficas, genera y reproduce ciclos de pobreza, violencia, diversas conductas criminales, exclusión social y delicadas situaciones sanitarias.

Será muy difícil resolver los problemas de la producción y tráfico masivo de drogas desde el Sur, sin eliminar la demanda mayoritaria en el Norte. Hoy más que nunca es importante reconocer y aplicar el principio de responsabilidad común y compartida.

No se solucionará este flagelo en todas sus facetas, si se continúa politizando el Problema Mundial de las Drogas, si se siguen militarizando países, arrasando a campesinos, irrespetando las soberanías nacionales, y obviando las particularidades de cada región.

Tampoco se resolvería a través de la legalización, o asumiendo a las drogas como sustancias inofensivas. Entender esto como una solución implica aceptar que los Estados no pueden o no quieren cumplir con sus obligaciones de abordar y combatir el delito y proteger la salud de sus ciudadanos.

Por eso, Cuba no favorece ese enfoque que abre espacios de mayor peligro para la estabilidad de nuestras naciones y que puede incidir en otros crímenes transnacionales igualmente complejos.

Es injusto generalizar y afirmar que el enfrentamiento con rigor al Problema Mundial de las Drogas es el responsable de la magnitud actual de este flagelo. Se requiere de un análisis más profundo, incluido la forma en la que las políticas antidrogas se han interpretado y aplicado en algunos países y regiones.

Es necesario ir también a las causas raigales y no olvidar, en este contexto, la incidencia de un orden internacional injusto, egoísta e inequitativo, y de un modelo político, económico y social, impuesto universalmente, donde prevalece el poder corruptor de quienes buscan ganancias a toda costa. Estos factores constituyen caldo de cultivo básico del Problema Mundial de las Drogas y otros flagelos conexos.

Señor Presidente:

Existen experiencias que demuestran que sí es posible el abordaje efectivo a las drogas, cuando se desarrollan y aplican políticas integrales, preventivas, educativas, conducidas por el Estado. También cuando hay inclusión social, participación popular comunitaria, tratamiento y rehabilitación de salud accesibles, universales, sin discriminación de ningún tipo, complementados con un firme enfrentamiento al delito y una amplia cooperación internacional.

Bajo estos preceptos y con mucho esfuerzo, nuestro país ha logrado que la producción, el tráfico o el consumo de sustancias ilícitas no sean un problema social significativo, y ha impedido que su territorio constituya una plataforma de criminales para el tráfico de drogas y sus delitos conexos.

La Revolución cubana, sin abundantes recursos y bajo un férreo bloqueo económico, comercial y financiero, ha tenido éxito en el enfrentamiento a las drogas por la firme voluntad política de su gobierno y el apoyo del pueblo.

Señor Presidente:

Este es el momento para reafirmar el compromiso político de los Estados y otros actores, con el Marco Jurídico Internacional para el control de las drogas, del cual las tres Convenciones de Naciones Unidas en esta materia, constituyen la piedra angular para abordar este flagelo.

Reiteramos nuestra convicción profunda que debe tener igual jerarquía la Declaración Política de 2009, la Ministerial de 2014 y el documento final emanado de UNGASS 2016, el que reflejó un digno consenso global.

De igual forma ratificamos nuestro compromiso con las declaraciones en materia de droga de los líderes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Concluyo reiterando también el compromiso de Cuba y la legítima aspiración de lograr sociedades libres del uso de drogas ilícitas, un elemento vital para alcanzar un desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias

